

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA		
USUARIO	MENSAJE	RESPUESTA
<p>10-03-2016 JOSÉ URBINA MALDONADO joseurmal@hotmail.com Ciudadania General</p>	<p>NO ENTIENDO POR QUÉ NO HAN MEJORADO LA MALA ATENCIÓN DEL GRUPO DE SEÑORAS DE TALENTO HUMANO, SON GROSERAS, CON TODO EL PERSONAL QUE SE ACERCA A PEDIR UNA SOLICITUD Y A PARTE DE TODO NUNCA ENTREGAN LAS SOLICITUDES A TIEMPO</p>	<p>De acuerdo a los registro de entrega de solicitudes de certificaciones, vinculación docente y otros servicios de la oficina se evidencia que los tiempos de respuestas durante los periodos académicos han sido ágiles, pero adicionalmente se ha evidenciado periodos en que los procesos tienden a ser concurrentes y este tiempo de respuesta se sube ocasionando la inconformidad expuesta por el usuario, para lo cual se está trabajando para mejorar la capacidad del proceso a través del diseño e implementación de automatización de procedimientos y creación de servicios en línea. Al mismo tiempo, nos permitimos informar que el equipo de la oficina está siendo formado para mejorar sus competencias en especial en lo que refiere a la atención al ciudadano y contribuir a la mejora del servicio de apoyo prestado por esta oficina a los procesos misionales de nuestra universidad.</p>
<p>11-03-2016 JOSE FLOREZ GELVEZ jflorezg@unipamplona.edu.co Docente</p>	<p>CUALES SON LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA EL CONSTANTE DESPERDICIO DE AGUA EN LOS BAÑOS DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, DEBIDAS A LA FALTA MANTENIMIENTO DE LOS INODOROS, LOS CUALES PRESENTAN FUGAS CONSTANTES, ADEMAS QUE MEDIDAS SE ESTAN TOMANDO PARA EL AHORRO DE ENERGIA EN LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, PUES A PLENA LUZ DEL DIA ESTAN ENCENDIDAS TODAS LAS LUCES DE LAS EDIFICACIONES INNECESARIAMENTE. CUALES CAMPAÑAS EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE SE ESTAN HACIENDO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PARA EVITAR EL USO DE TANTO ELEMENTO DESECHABLE PLASTICO. MUCHAS GRACIAS</p>	<p>Sobre el uso del agua:</p> <p>Somos conscientes de que nuestra institución tiene en este momento sistemas no ahorradores de agua, por lo tanto dentro de la responsabilidad administrativa ambiental, contemplada en la Política Ambiental la institución debe considerar el estudio financiero para proceder al cambio por etapas de estos sistemas, de la misma manera la Oficina de Recursos Físicos ha estado pendiente de los daños que se presentan en las diferentes baterías sanitarias.</p> <p>Es de anotar que ya se han tomado algunas acciones respecto al ahorro del agua, como es el uso de cuerpos naturales de este recurso para el regadío de la cancha de fútbol, así como las vitrinas agrícolas implementadas en la Facultad de Ciencias Agrarias.</p> <p>Sobre el uso de la energía eléctrica:</p> <p>En cuanto al ahorro de energía, se han expedido circulares por parte de la Vicerrectora Administrativa y la Oficina de Control Interno de Gestión, donde se hace un llamado a la comunidad universitaria a hacer buen uso de este recurso.</p> <p>Igualmente con apoyo de la Oficina de Recursos Físicos se realizará una revisión y separación de las diferentes luminarias que existen en las oficinas, con el fin de optimizar el recurso.</p>
<p>12-03-2016 CRISTIAN JAVIER BARRETO SANCHEZ investiguercj.26@outlook.com Estudiante</p>	<p>ME GUSTARIA SABER Y CONOCER CUALES SON LAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD QUE SE ADELANTAN PARA BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE EN VILLA DEL ROSARIO Y DE APLICACION EN EL CAMPUS ESTUDIANTIL Y LAS MEDIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS</p>	<p>Nos permitimos indicar que las políticas de investigación (cursos de capacitacion, semilleros, convocatorias, movilidades de docentes y estudiantes), políticas académicas (movilidades nacionales e intenacionales, cursos de capacitacioens), bienestar universitario (servicio de alimentacion, serivico de transporte gratuito, incetivos a grupos culturales y deportivos, beca trabajo, pasantias, y apoyos socio-económicos), son aplicables a toda la comunidad estudiantil sin importar la sede, estas son publicadas en la pagina web de la institucion.</p>

PREGUNTAS MÓDULO WEB		
USUARIO	MENSAJE	RESPUESTA
<p>22/03/2016 JESUS ALBERTO MENDOZA IBARRA almendoza@unipamplona.edu.co Docente</p>	<p>PODRIA INDICAR QUE ACTIVIDADES CONCRETAS SE HAN REALIZADO DURANTE ESTA ADMINISTRACION CON EL OBJETO DE VOLVER EL PROCESO DE CONTRATACION MAS AGIL Y EFECTIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA DE LAS GRANDES LIMITANTES Y ES UNA DE LAS OFICINAS MAS INEFICIENTES, PAQUIDERMICAS Y CON MENOS EFICIENCIA DE GESTIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD?, NO SERIA POSIBLE OBTENER LOS SOFTWARE DE CONTRATACIÓN QUE TIENEN OTRAS UNIVERSIDADES Y QUE HAN MOSTRADO MEJORAR ESTE PROCESO QUE ES UNO DE LOS PEORES SINO EL PEOR DE TODA LA UNIVERSIDAD Y QUE TRANSVERSALMENTE AFECTA TODO EL FUNCIONAMIENTO Y TODOS LOS EJES MISIONALES</p>	<p>La Universidad de Pamplona se rige por su propio estatuto de contratación, el Acuerdo 002 de 2007, el cual en su artículo 23 estipula que .."las actuaciones de quienes intervienen en la contratación de la Universidad se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa..."</p> <p>En cumplimiento de dichos principios la contratación, debe seguir unos procedimientos los cuales están validados por el sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Universidad en la sección de Contratación. Igualmente, como un esfuerzo por hacer más eficiente el proceso, en la misma página web se pueden encontrar la guía de supervisión de la Universidad de Pamplona, así como los pasos a seguir para la celebración de contratos, el trámite de cuentas de cobro, entre otra información para el conocimiento de la población en general.</p> <p>Por otra parte, no es que sea paquidérmica, es que los principios de contratación y las exigencias de los órganos de control impiden agilizar el procedimiento con la supresión de trámites y requisitos; sumado a esto, el proceso de contratación involucra diferentes dependencias de la Universidad en la aplicación del principio de planeación que obliga que todo proceso debe estar técnica, jurídica y presupuestalmente sustentado. Aunado al gran volumen de contratación que maneja la Universidad.</p> <p>El proceso de contratación, tal como está, se encuentra en su mayoría sistematizado como producto de las diferentes auditorías realizadas por la contraloría y demás entes de control, para lo cual se han venido aplicando planes de mejoramiento que permiten optimizar los procesos de contratación.</p> <p>No obstante, el proceso de contratación está en constante revisión y se trabajará en lograr la sistematización completa más para hacerlo más eficiente, sin la eliminación de requisitos que por ser entidad pública no se pueden desconocer.</p>
<p>22/03/2016 FERNANDO LOPEZ flopez78@gmail.com Ciudadania General</p>	<p>POR QUÉ LA SEÑORA DE CONTROL INTERNO VIVE METIDA EN TODO Y AL FINAL DE CUENTAS NO HACE NADA, O CUÁNTAS INVESTIGACIONES HA SACADO ADELANTE, CUÁNTAS PERSONAS HA SANCIONADO, CUÁNTOS PROCESOS HA ADELANTADO, UNO LA VE EN TODOS LADOS, MAL VESTIDA Y MALACAROSA, PERO NO HACE NADA.</p>	<p>La Directora de la Oficina de Control Interno Disciplinario tiene competencia para conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores de la institución. Asimismo, la funcionaria es miembro y secretaria ad hoc del Comité Disciplinario Estudiantil; organismo encargado de iniciar, tramitar y decidir en primera o única instancia los procesos disciplinarios de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona; de ahí su participación en asuntos de trascendencia disciplinaria que comprometen a los servidores públicos y los alumnos de pregrado.</p> <p>Similarmente conviene considerar, que además del trámite disciplinario, la Oficina de Control Interno Disciplinario tiene a su cargo funciones preventivas y de capacitación; labores que conllevan la interacción continua con los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Ahora, en cuanto al número de investigaciones y procesos tramitados, le informo que hasta el 18 de diciembre de 2015, se les dio radicación por parte del Despacho a un total de 81 procesos nuevos, cuyas actuaciones se adelantaron junto con los expedientes iniciados en vigencias anteriores que a la fecha antes citada eran 66 procesos.</p> <p>Respecto al número de personas sancionadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario durante la vigencia 2015, fueron once. Sin embargo, es de anotar que algunas de esas decisiones fueron apeladas ante el superior, esto es, el señor Rector de la Universidad de Pamplona.</p>

<p>03/26/2016 JUAN CAMILO QUIROGA AMADOR cjquirogamador96@gmail.com Estudiante</p>	<p>CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL AMBIENTE Y AL RACIONAMIENTO QUE NOS GOLPEA EN ESTA EPOCA; PROPONGO QUE DEBERIAN CONTRARESTARSE EL USO DE ILUMINACIÓN EN LA SEDE DE COMUNICACIÓN SOCIAL-CUCUTA, CUYA ILUMINACION ABARCA DE HASTA 6 BOMBILLAS POR PASILLO, FUERA DE LAS 6 QUE HAY DENTRO DE CADA SALON, ME PARECE UN GASTO MUY EXAGERADO PUES QUE A LOS SALONES LES ENTRA BUENA LUZ Y CON 3 BOMBILLAS ESTARIA BIEN, Y EN LOS PASILLOS ESTARIA BIEN TAMBIEN 3 BOMBILLAS, PORQUE HACI SEAN LUCES LED, SE ESTA CONSUMIENDO.</p>	<p>Se tendrá en cuenta la observación presentada y dentro de la contratación para la adecuación y construcción de infraestructura física se tendrá en cuenta sistemas ahorradores de agua y luz.</p>
<p>FORMATO PREGUNTA PRESENCIAL - AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2015</p>		
<p>USUARIO</p>	<p>MENSAJE</p>	<p>RESPUESTA</p>
<p>Estudiantil Escuela Paulo Freire</p>	<p>Dirigida a: Rector</p> <p>Desde que momento la calidad académica es comparable con la acreditación institucional y como está correlación se enfoca a estudios de pertinencia</p>	<p>La acreditación institucional es el medio por el cual el estado colombiano a través del Ministerio de Educación Superior, da fe de que la institución cumple con los diferentes factores que garantizan los diferentes medios para una formación de calidad de los diferentes programas académicos; lo que implica evaluar los diferentes factores que deben cumplir plenamente y conlleven a una formación de calidad.</p> <p>En relación con la pertinencia lo que se pretende es ofertar programas que se requieran en determinada región para el desarrollo de la misma.</p> <p>La Universidad de Pamplona, la pertinencia la realiza desde tres dimensiones: el desarrollo regional, como se manifiesta en el PEI; el desarrollo humano y el contexto socioempresarial, es por ello, que se debe caracterizar la región donde ofertamos programas y encuestar a las poblaciones mencionadas en las anteriores dimensiones.</p> <p>El caso estudiantes de décimo y once para conocer sus pretensiones; a los empresarios para conocer sus necesidades y el estudio socioeconómico de la región para identificar prioridades.</p>
<p>Anonimo</p>	<p>Dirigida a: Rector</p> <p>Cual fue el estudio técnico que se realizó para que algunos OPS se les matuviera, Redujera o subiera el sueldo y a que se debio esa decisión.</p>	<p>Teniendo en cuenta, que la Orden de Prestación de Servicios corresponde a la ejecución de labores fundamentadas en la experiencia, capacitación y formación profesional de una determinada persona en una materia específica, no es posible, que se asemeje o confunda con otro tipo de relación laboral o de contratación.</p> <p>De acuerdo a este tipo de contratación (Orden de Prestación de Servicios), no se requiere un estudio técnico para contratar el número de personas que van a prestar sus servicios, ni los honorarios que correspondan a cada uno de ellos por las labores ejecutadas, sino la necesidad del servicio y la disponibilidad presupuestal de la entidad contratante.</p>
<p>Anonimo</p>	<p>Dirigido a: Vice - Académica</p> <p>Porque no se han actualizado los programas curriculares incluyendo como materia en el pensum el ingles? Esto fue un compromiso hace 4 años.</p>	<p>El Proyecto de Modernización Curricular y el Consejo Académico genero un acuerdo donde incluye 3 niveles de inglés para los grados profesionales y 2 para los programas tecnológicos; son los programas y los comités curriculares de cada programa quienes a su interior hacen la propuesta de los cambio en los planes de estudio.</p> <p>Sin embargo, la Vicerrectoría Académica como estrategia y como compromiso institucional se tienen diferentes convenios para el fortalecimiento de la segunda lengua con Roseta Stone, Inglés Para Todos y a través del departamento de idiomas se abrieron 19 cursos libres este semestre, los cuales se están dando en el Colegio Provincial en horas de la tarde y para el programa de Medicina los días sábados, con una cobertura para casi 900 estudiantes.</p> <p>Hoy en día se cuenta con 7 programas académicos que han pasado el cambio y tienen estos niveles, para los programas nuevos ya todos abarcan este requisito.</p>
<p>Anonimo</p>	<p>Dirigido a: Rector</p> <p>Donde podemos conocer el documento por la firma CINERGIA del Estatuto General de la Universidad</p>	<p>El documento final de la firma sinergia como se dijo anteriormente fue entregado ante el Honorable Consejo Superior, este informe se encuentra la Secretaría General y en la Oficina de Contratación con todos sus soportes, cualquier requerimiento con mucho gusto en el Secretaría General o en Contratación.</p>